



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

Dir.: Plaza Principal • Telf/Fax: (591) 3963-5001 • gamsanjavier@gmail.com



RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2023 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de San Javier tiene como responsabilidad planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar implantando los Sistemas de Presupuesto, Tesorería, Crédito Público y Contabilidad para administrar adecuadamente los recursos económicos del Gobierno Autónomo Municipal, conforme a la definición de políticas fiscales, tributarias y financieras, asegurando un manejo eficiente, transparente y preciso de los ingresos y ejecución presupuestaria.

También es responsable del cumplimiento de los objetivos de todas las unidades organizacionales dependientes de la Dirección Administrativa y Financiera como ser:

Unidad de Contabilidad y Sigep, es la que se encarga de registrar y emitir información confiable de las operaciones contables y registros auxiliares en cumplimiento a los principios y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Generales y Básicas de Control Interno, gasto institucional para la emisión de los Estados Financieros y el registro de las operaciones contables en el sistema, pagos, conciliaciones de tesorería.

Unidad de Recaudaciones, es la que se encarga de recaudar los recursos propios, por concepto de ingresos tributarios y no tributarios de dominio municipal, así como de cumplir con la programación del presupuesto de ingresos propios del Gobierno Autónomo Municipal de San Javier.

Unidad de Recursos Humanos, es la que se encarga de formular, administrar y ejecutar políticas y normas de gestión de Recursos Humanos, para las diferentes unidades organizacionales, en función de sus necesidades y requerimientos, procurando eficacia, eficiencia, transparencia en el cumplimiento de las tareas asignadas a los servidores públicos para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Unidad de Intendencia, debe defender al consumidor ejerciendo la supervisión, regulación y control del comercio precautelando la buena provisión de alimentos y la salud de la sociedad en el Municipio de San Javier.

La Dirección Administrativa y Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de San Javier detalla a continuación todos los ingresos y la ejecución presupuestaria de gastos del Primer Semestre Gestión 2023.

*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

Dir.: Plaza Principal • Telf/Fax: (591) 3963-5001 • gamsanjavier@gmail.com



1.- EJECUCION DE INGRESOS:

Los ingresos totales del 01/01/2023 al 30/06/2023 de las diferentes fuentes de financiamiento ascienden a Bs. 9.620.851,58.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER EJECUCION DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01/01/2023 AL 30/06/2023 (Expresado en bolivianos)

INGRESOS (Expresado en bolivianos)	Presupuesto Inicial 01/01/2023	Presupuesto Modificado en Bs.-	Presupuesto al 30/06/2023	Recursos Recibidos del 01/01/2023 al 30/06/2023	Proporcion de los Ingresos
INGRESOS PROPIOS 20-210	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	631.557,64	6,56
REGALIAS MINERAS 20-220	0,00	0,00	0,00	3.620,88	0,04
INGRESOS HOSPITAL 20-230	550.000,00	0,00	550.000,00	45.035,00	0,47
PATENTES FORESTALES 20-230	79.507,00	0,00	79.507,00	34.936,89	0,36
PARTICIPACION POPULAR 41-113	9.322.012,00	0,00	9.322.012,00	6.074.124,15	63,13
IDH 41-119	1.959.421,00	0,00	1.959.421,00	975.133,41	10,14
BONO DE DISCAPACIDAD 41-111	35.025,00	0,00	35.025,00	17.513,00	0,18
BOLIVA CAMBIA 41-111	7.149.434,00	7.319.834,72	14.469.268,72	1.815.271,41	18,87
CAF-CORPORACION ANDINA DE FOMENTO 43-314	0,00	56.575,00	56.575,00	23.659,20	0,25
SALDOS CAJA Y BANCO		3.063.923,38	3.063.923,38	0,00	0,00
TOTALES	22.345.399,00	10.440.333,10	32.785.732,10	9.620.851,58	100,00

*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

Dir.: Plaza Principal • Telf/Fax: (591) 3963-5001 • gamsanjavier@gmail.com



2.- EJECUCION DE GASTOS

La ejecución presupuestaria de gastos asciende a Bs.- 9.091.727,41.- equivalente al 27.73 % de ejecución de gastos.

PRESUPUESTO INICIAL AL 01/01/2023	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30/06/2023	% DE EJECUCION
22.345.399,00	32.785.732,10	9.091.727,41	27.73

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Cod.	Denominación de Programas	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	Porcent aje
0	Funcionamiento Órgano Ejecutivo	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	995.147,71	1.004.852,29	49,76
1	Funcionamiento Órgano Deliberativo	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	489.278,46	610.721,54	44,48
10	Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria	492.000,00	469.896,63	961.896,63	568.449,99	393.446,64	59,10
11	Saneamiento Básico	127.000,00	56.575,00	183.575,00	28.325,20	155.249,80	15,43
13	Desarrollo y Preservación del Medio Ambiente	20.000,00	0,00	20.000,00	2.184,41	17.815,59	10,92
14	Aseo Urbano, Manejo y Tratamiento de Residuos Solidos	544.500,00	0,00	544.500,00	282.077,04	262.422,96	51,80
16	Servicio de Alumbrado Publico	177.000,00	11.322,00	188.322,00	85.612,22	102.709,78	45,46
17	Infraestructura Urbana y Rural	1.389.672,00	1.454.154,68	2.843.826,68	784.998,48	2.058.828,20	27,60
18	Gestión de Camino Vecinales	545.000,00	133.118,82	678.118,82	288.025,84	390.092,98	42,47
19	Servicio de Catastro Urbano y Rural	145.000,00	0,00	145.000,00	66.592,00	78.408,00	45,93
20	Gestión de Salud	3.141.912,00	1.022.538,72	4.164.450,72	1.807.677,64	2.356.773,08	43,41
21	Gestión de Educación	2.958.377,00	3.538.074,32	6.496.451,32	1.461.632,13	5.034.819,19	22,50
22	Desarrollo y promoción del Deporte	460.000,00	0,00	460.000,00	186.332,30	273.667,70	40,51
23	Promoción y Conservación de Cultura y Patrimonio	419.000,00	0,00	419.000,00	131.109,82	287.890,18	31,29
24	Desarrollo y Fomento del Turismo	342.000,00	0,00	342.000,00	134.703,00	207.297,00	39,39
25	Promoción y Políticas para grupos vulnerable de la Mujer	612.153,00	0,00	612.153,00	254.385,67	357.767,33	41,56
26	Defensa y Protección de la Niñez y Adolescencia	294.000,00	0,00	294.000,00	153.225,16	140.774,84	52,12
28	Defensa al Consumidor	5.131.655,00	2.473.080,72	7.604.735,72	567.328,53	7.037.407,19	7,46
29	Servicio de Faneado de Ganado	290.000,00	0,00	290.000,00	150.334,60	139.665,40	51,84
31	Gestión de Riesgo	24.000,00	0	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00
33	Servicio de Seguridad Ciudadana	50.100,00	0,00	50.100,00	6.652,96	43.447,04	13,28
34	Fortalecimiento Institucional	738.555,00	480.467,30	1.219.022,30	647.654,25	571.368,05	53,13
97	Provisión para gastos de Capital	1.343.475,00	801.104,91	2.144.579,91	0	2.144.579,91	0,00
	TOTALES	22.345.399,00	10.440.333,10	32.785.732,10	9.091.727,41	23.694.004,69	27,73

*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

Dir.: Plaza Principal • Telf/Fax: (591) 3963-5001 • gamsanjavier@gmail.com



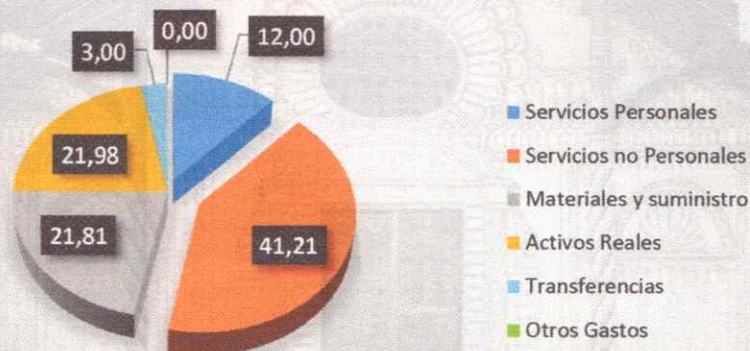
2.2.- DISTRIBUCION DEL GASTO.-

Cuadro de distribución del gasto y relación de gastos

DISTRIBUCION DEL GASTO

Grupo	Objeto del Gasto	Monto	%
1	Servicios Personales	1.091.398,55	12,00
2	Servicios no Personales	3.746.369,04	41,21
3	Materiales y suministro	1.982.870,75	21,81
4	Activos Reales	1.998.505,61	21,98
7	Transferencias	272.583,46	3,00
9	Otros Gastos	0,00	0,00
	Total	9.091.727,41	100,00

% DE DISTRIBUCION DE GASTO



*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Ñuflo de Chávez
Santa Cruz - Bolivia

Dir.: Plaza Principal • Telf/Fax: (591) 3963-5001 • gamsanjavier@gmail.com



RELACION DE GASTOS: POR CADA 100BS, SE DESTINAN A:

Bs.- 12.00.- al pago de Servicios Personales (Sueldos, bonos de antigüedad, AFPs, CNS)

Bs.- 41.21.- al pago de Servicios no personales (pago de servicios básicos, pago a consultores, pasajes y viáticos, mantenimiento y reparación de vehículos e inmuebles, alquileres)

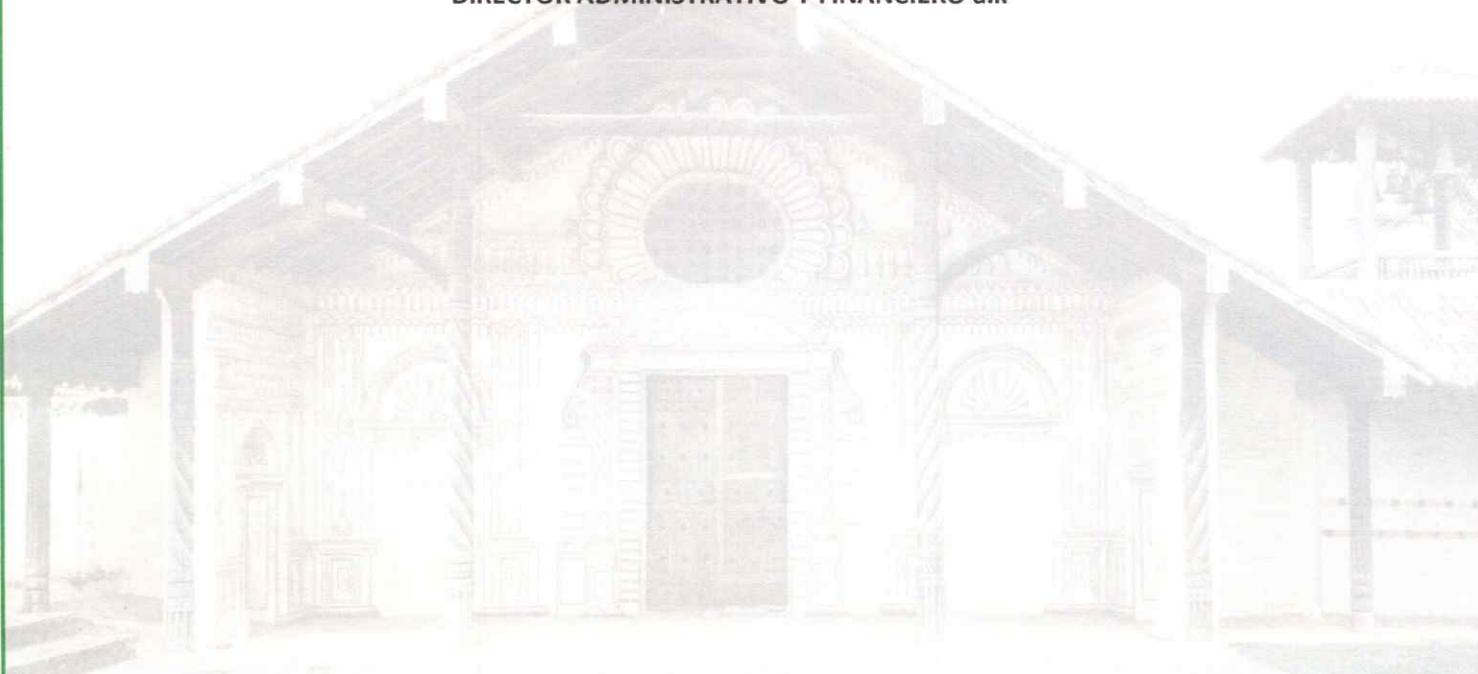
Bs.- 21.81 al pago de Materiales y Suministros (pago de refrigerio, alimentación hospitalaria, combustibles y lubricantes, material de escritorio, material de limpieza)

Bs.- 21.98.- al pago de Activos Reales (Terrenos, construcciones, Equipo de oficina, muebles, vehículos, equipos de computación)

Bs.- 3.00.- A Transferencias (Renta dignidad, fondo cívico patriótico, bono de discapacidad, mancomunidad)

Bs.- 0.00.- A Otros Gastos

Lic. Gregorio Mendoza Méndez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.



*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*